



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA, DEL HOSPITAL U. “REINA SOFÍA” DE CÓRDOBA, POR LA QUE SE PUBLICA LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON CARÁCTER INTERINO**

Por Resolución de fecha de 23 de septiembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, se convoca la cobertura de un puesto de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, con carácter interino, en el Hospital Universitario “Reina Sofía”.

Con fecha 21 de noviembre de 2022 se celebró la prueba escrita, recogida en la Base 4.1 de la convocatoria. Publicado cuadernillo de examen y respuestas, se ha presentado por un candidato alegaciones contra las mismas y que no han sido estimadas por la Comisión de selección.

Que por la Comisión, y a tenor lo dispuesto en la Base 4.2 de la convocatoria, se ha procedido a la baremación de méritos de lo/as candidato/as que han superado la prueba escrita.

De conformidad con lo establecido en la Base 6.1 de la Resolución de Convocatoria, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

**Primero.- Dar publicidad al listado provisional, Anexo I, con la puntuación de lo/as candidato/as presentado/as a la prueba recogida en la Base 4.1 (Primera Fase del proceso selectivo).**

**Segundo.- Desestimar las alegaciones** presentadas por D. Francisco J. Mesa Martínez, por las causas recogidas en Anexo II; **manteniendo las respuestas ya publicadas.**

**Tercero.- Dar publicidad al listado provisional, Anexo III, con la valoración de los méritos de lo/as candidato/as declarados APTO/AS, tal como dispone la Base 4.2 (Segunda Fase del proceso selectivo).**

**Cuarto.- Publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma** en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios y página web del Hospital Universitario Reina Sofía, de Córdoba.

Contra la presente Resolución, se podrá formular alegaciones en un plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente de su publicación de la misma en la página web del SAS.

**LA DIRECTORA GERENTE**

Código:	6hWMS791PFIRMA sMDueLeP9hT/X2ZY	Fecha	28/12/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/5





## ANEXO I.- PUNTUACIÓN PRUEBA ESCRITA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
BALLESTEROS JUÁREZ, JOSE LUIS	NO PRESENTADO	
CANA RUIZ, FRANCISCO	4,06	NO APTO
CANTUESO MENDEZ, INMACULADA	4,69	NO APTO
CAÑADILLAS BLANCO, ANDRÉS	4,19	NO APTO
CARMONA HUMANES, JOSE ANTONIO	1,25	NO APTO
CARRILLO PARDO, CAROLINA	2,25	NO APTO
CASTRO MOLINA, RAFAEL	3,44	NO APTO
CAUNEDO SCARPONI, PAULA VICTORIA	3,88	NO APTO
CHISCANO VACAS, M <sup>a</sup> . DEL CARMEN	1,25	NO APTO
COBO ESTEBAN, MIGUEL ANGEL	2,50	NO APTO
DONOSO ORTEGA, ROSA MARIA	6,25	<b>APTA</b>
GALISTEO GARCÍA, M <sup>a</sup> . ANGELES	3,44	NO APTO
GARCÍA CARMONA, M <sup>a</sup> . SOLEDAD	5,75	<b>APTA</b>
GARCÍA PRIEGO, INMACULADA	8,38	<b>APTA</b>
GARRIDO SÁNCHEZ, YOLANDA	2,81	NO APTO
GÓMEZ ARRIOLA, ROBERTO CARLOS	NO PRESENTADO	
HERRADOR ACOSTA, CONCEPCION	3,75	NO APTO
HUERTOS SOLIS, ANA	4,31	NO APTO
JIMENEZ ROSA, JOSE ANGEL	2,81	NO APTO
JIMENEZ TOLEDANO, INMACULADA	3,63	NO APTO
LÓPEZ COMINO, BRIGADA	2,50	NO APTO
LORENZO FERNÁNDEZ DEL RINCON, JOSE CARLOS	3,44	NO APTO
LUCENA CAMPOS, JESUS	NO PRESENTADO	
LUNA BLAZQUEZ, GERARDO JESUS	1,56	NO APTO
LUNA NARANJO, SANTIAGO JAVIER	4,38	NO APTO
MADRID MARTÍNEZ, JOSE	NO PRESENTADO	
MATA FERNÁNDEZ, ANA	4,69	NO APTO
MEDINA FERNÁNDEZ, JONATHAN	3,44	NO APTO
MESA MARTÍNEZ, FRANCISCO JOSE	4,69	NO APTO
MIRAS MUÑOZ, M <sup>a</sup> . DEL CARMEN	3,31	NO APTO
NARVAEZ MUÑOZ, ALEJANDRO	4,06	NO APTO
ORTEGA DELGADO, MIGUEL ANGEL	NO PRESENTADO	
PARRA VILEZA, CRISTÓBAL	NO PRESENTADO	
PINEDA MARTÍNEZ, DAVID	NO PRESENTADO	
PIÑA RODRÍGUEZ, MARIA JESUS	4,06	NO APTO
ROMERO LUQUE, ANA CRISTINA	4,56	NO APTO
ROMERO MATA, NOELIA MARIA	3,75	NO APTO
ROMERO PRIETO, JOSE MARIA	NO PRESENTADO	

Hospital Universitario Reina Sofía  
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba  
Tel. 957 010 000 [www.hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)

Código:	6hWMS791PFIRMA sMDueLeP9hT/X2ZY	Fecha	28/12/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	2/5





RUBIANO GARCÍA, LOURDES	8,44	<b>APTA</b>
RUEDAS MOLINA, MARIA CARMEN	1,56	NO APTO
RUIZ RUIZ, MARIA ANGELES	0,81	NO APTO
SERRANO CASTILLO, MIGUEL ANGEL	NO PRESENTADO	
SERRANO EXPÓSITO, NOELIA	4,38	NO APTO
TIENDA JIMENEZ, JULIO	2,50	NO APTO
TOLEDANO REDONDO, SALVADOR	6,75	<b>APTO</b>
VARO URBANO, INMACULADA	8,13	<b>APTA</b>

## ANEXO II.- ALEGACIONES PRESENTADAS POR EL CANDIDATO D. FRANCISCO J. MESA MARTÍNEZ

### ALEGACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NUMERO 2.-

Alega el candidato que en la hoja de respuestas correctas publicada, se da como correcta la opción D, cuando entiende que la respuesta correcta es la A.

### RESPUESTA A LA ALEGACIÓN.-

RESOLUCIÓN 0194/17, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES, PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. INSTRUCCIÓN 4, PUNTO 2:

“Corresponden a la Dirección General de Profesionales, en el ámbito de la organización de actividades formativas y en el régimen de asistencia a las mismas, las siguientes competencias:

a) La autorización de actividades de formación continuada y perfeccionamiento que se organicen por las distintas Unidades Administrativas de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y vayan dirigidas al personal de dichos Servicios Centrales o de los Centros Sanitarios.”

### ALEGACIÓN A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NUMERO 3.-

Alega el candidato que se da como respuesta correcta a la pregunta 3 la opción A, cuando entiende que la respuesta correcta es la A al depender la Unidad de Formación de la Dirección de Gestión.

Código:	6hWMS791PFIRMA sMDueLeP9hT/X2ZY	Fecha	28/12/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	3/5





### RESPUESTA A LA ALEGACIÓN.-

RESOLUCIÓN 0194/17, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES, PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. INSTRUCCIÓN 5:

“Esta Unidad de Formación Continuada dependerá de la Dirección competente en materia de profesionales, conforme a la normativa que regule su estructura, organización y funcionamiento.”

### ALEGACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NUMERO 27.-

Alega el candidato que se da como respuesta correcta la opción D; pero entiende que el estado de elaboración y pendiente de registro no son estados de las solicitudes, en cuyo caso la respuesta correcta sería la A.

### RESPUESTA A LA ALEGACIÓN.-

Guía de usuario Acreditación de Actividades de Formación Continuada. Edita: Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Página 11:

“Estados de la solicitud. Durante el proceso de acreditación, los diferentes estados de las solicitudes de acreditación son: En elaboración....Pendiente de registro...Pendiente de confirmación.....”.

<b>Código:</b>	6hWMS791PFIRMA sMDueLeP9hT/X2ZY	<b>Fecha</b>	28/12/2022	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	4/5	



### ANEXO III.- PUNTUACIONES CANDIDATO/AS DECLARADOS APTO/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO II CONVOCATORIA (MÁXIMO 135 PUNTOS)					
	EXPERIENCIA (Máx. 70 p.)	FORMACIÓN (Máx. 45 puntos)			OTROS MÉRITOS (Máx. 20 p.)	TOTAL
		FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 6 p.)	FORMACIÓN ESPECIALIZADA (Máx. 9 p)	FORMACIÓN CONTINUADA ( Máx. 30 p)		
<b>DONOSO ORTEGA, ROSA</b>	<b>6</b>			<b>2,80</b>	<b>8,80</b>	
<b>GARCÍA CARMONA, SOLEDAD</b>	<b>6</b>			<b>30</b>	<b>0,05</b>	<b>36,05</b>
<b>GARCÍA PRIEGO, INMACULADA</b>	<b>6</b>	<b>3</b>		<b>30</b>	<b>0,70</b>	<b>39,70</b>
<b>RUBIANO GARCÍA, LOURDES</b>	<b>6</b>		<b>3</b>	<b>30</b>		<b>39,00</b>
<b>TOLEDANO REDONDO, SALVADOR</b>	<b>6</b>			<b>30</b>	<b>0,01</b>	<b>36,01</b>
<b>VARO RUIZ, INMACULADA</b>	<b>0,15</b>	<b>3</b>		<b>30</b>		<b>33,15</b>

Hospital Universitario Reina Sofía  
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba  
Tel. 957 010 000 www:hospitalreinasofia.org

<b>Código:</b>	6hWMS791PFIRMA sMDueLeP9hT/X2ZY	<b>Fecha</b>	28/12/2022	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	5/5	